

### HORARIO:

El horario de los alumnos de FPB es de 8:15 a 14:15 h, con un recreo de 30 minutos a las 11:00 horas.

### DURACIÓN DE LOS CICLOS DE FPB:

- La duración de los ciclos formativos de Formación Profesional Básica será de 2.000 horas, equivalentes a dos cursos académicos a tiempo completo.
- Los alumnos y las alumnas podrán permanecer cursando un ciclo de Formación Profesional Básica en régimen ordinario durante un máximo de cuatro años.

**UNIFORME:** Los alumnos de FPB utilizan para la asignatura de Educación Física el chándal del colegio.

### INFORMACIÓN SOBRE EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS

Presentación de solicitudes : **preferentemente** por vía telemática.

Horario de atención al público: **lunes a viernes de 9:30h a 12:30h**

Teléfono: **914410628**

Fecha de presentación: **pendiente de comunicación por la CAM.** Las solicitudes de plaza escolar pueden descargarse a través del apartado de INFORMACIÓN GENERAL de nuestra página web: [www.mariainmaculada-riosrosas.es](http://www.mariainmaculada-riosrosas.es).

Para consultar información más detallada:

<https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion>



*FP Básica*

**CONCERTADO en todos los niveles educativos  
sin aportaciones voluntarias.**

El Centro María Inmaculada es un colegio católico, **cuya Entidad Titular son las Religiosas de María Inmaculada.**

Los Ciclos de Formación Profesional Básica son ciclos formativos de una duración de **2 años académicos**. Están destinados a alumnos que no han finalizado la ESO y quieren continuar sus estudios hacia un campo de la Formación Profesional.

Estos estudios son de oferta **obligatoria y gratuita**. Garantizan la adquisición de las competencias básicas del aprendizaje permanente, a través de la impartición de enseñanzas de: Lengua Castellana, Lengua Extranjera, Ciencias Sociales, Matemáticas y Ciencias Aplicadas al Contexto Personal y de Aprendizaje en un Campo Profesional.

**Normativa pendiente**

## REQUISITOS :

- ✓ Tener cumplidos quince años, o cumplirlos durante el año natural en curso, y no superar los diecisiete años de edad en el momento del acceso o durante el año natural en curso
- ✓ Haber cursado el primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria o, excepcionalmente, haber cursado el segundo curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- ✓ Haber propuesto el equipo docente a los padres, madres o tutores legales la incorporación del alumno o alumna a un ciclo de Formación Profesional Básica.
- ✓ Los alumnos que acceden a Formación Profesional Básica deben ser derivados desde sus centros de referencia en el plazo de admisión que marque la Conserjería de Educación de la Comunidad Madrid.

Estos ciclos garantizan la formación necesaria para obtener, al menos, una **calificación de nivel 1 del Catálogo Nacional de las Cualificaciones Profesionales** a que se refiere el artículo 7 de la Ley Orgánica 5/2002, de 19 de junio.

Estos ciclos incluyen, además, módulos relacionados con los bloques comunes de ciencias aplicadas y comunicación y ciencias sociales, que permiten a los alumnos alcanzar y desarrollar las competencias del aprendizaje permanente a lo largo de la vida para proseguir estudios de enseñanza secundaria posobligatoria.

## SI QUIERES SEGUIR ESTUDIANDO:

El título de Técnico Profesional Básico permite el acceso a los Ciclos Formativos de Grado Medio y la obtención del título Graduado en ESO en los términos que marca la ley.

Este título tendrá preferencia para la admisión a todos los títulos de grado medio de las familias profesionales de Administración y Gestión, Comercio y Marketing, Textil, Confección y Piel, Vidrio y cerámica y Artes Gráficas

ESTRUCTURA DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA	
MODALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO	
FPB – Servicios Administrativos	FPB – Servicios Comerciales
<b>PRIMER CURSO</b>	<b>PRIMER CURSO</b>
<b>Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:</b> Técnicas Administrativas Básicas Preparación de Pedidos y venta de Productos Prevención de Riesgos Laborales Archivo y Comunicación	<b>Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:</b> Técnicas Básicas de Merchandising Operaciones Auxiliares de Almacenaje Prevención de Pedidos y Venta de Productos Prevención de Riesgos Laborales
<b>Módulos asociados a los bloques comunes que garantizan la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:</b>	
<b>Módulo de Comunicación y Sociedad I:</b> Comunicación en Lengua castellana y Sociedad I Lengua Inglesa I	
<b>Módulo de Ciencias Aplicadas I:</b> Matemáticas y Ciencias Aplicadas I Ciencias de la Actividad Física I	
<b>Módulos de formación en centros de trabajo:</b> F.C.T. (Prácticas en Empresas)	
<b>TUTORIA</b>	
<b>SEGUNDO CURSO</b>	<b>SEGUNDO CURSO</b>
<b>Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:</b> Atención al Cliente Aplicaciones Básicas de Ofimática Tratamiento Informático de los Datos	<b>Módulos asociados a unidades de competencia del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:</b> Atención al Cliente Aplicaciones Básicas de Ofimática Tratamiento Informático de Datos
<b>Módulos asociados a los bloques comunes que garantizan la adquisición de las competencias del aprendizaje permanente:</b>	
<b>Módulo de Comunicación y Sociedad II:</b> Comunicación en Lengua castellana y Sociedad II Lengua Inglesa II	
<b>Módulo de Ciencias Aplicadas II:</b> Matemáticas y Ciencias Aplicadas II Ciencias de la Actividad Física II	
<b>Módulos de formación en centros de trabajo:</b> F.C.T. (Prácticas en Empresas)	<b>Módulos de formación en centros de trabajo:</b> F.C.T. (Prácticas en Empresas)
<b>Tutoría</b>	<b>Tutoría</b>

## Al finalizar mis estudios, ¿En qué puedo trabajar?

### FPB – Servicios Administrativos

Auxiliar de oficina.  
Auxiliar de servicios generales.  
Auxiliar de archivo.  
Ordenanza.  
Auxiliar de información.  
Telefonista en servicios centrales de información  
Clasificador y/o repartidor/a de correspondencia.  
Grabador-verificador/a de datos.  
Auxiliar de digitalización.  
Operador / operadora documental.  
Auxiliar de venta.  
Auxiliar de dependiente de comercio  
Operador / operadora de cobro o Cajera / cajero.

### FPB – Servicios Comerciales

Al finalizar mis estudios, ¿Qué puedo hacer?  
Trabajar como:  
Auxiliar de dependiente de comercio.  
Auxiliar de animación del punto de venta.  
Auxiliar de venta.  
Auxiliar de promoción de ventas.  
Empleada / empleado de reposición.  
Operador / operadora de cobro o Cajera / cajero.  
Operaria / operario de pedidos.  
Carretilera / carretilero de recepción y expedición.  
Contador / contadora de recepción y expedición.  
Operaria / operario de logística.  
Auxiliar de información.